

Correos emite un sello conmemorativo del Bicentenario de la Policía Nacional

Actualidad España | 18-01-2024 | 17:09



Sello conmemorativo del Bicentenario de la Policía Nacional

En un acto celebrado en la mañana de hoy en el Complejo Policial de Canillas ?Madrid- ha sido presentado el sello conmemorativo del Bicentenario de la Policía Nacional emitido por Correos. El evento ha estado presidido por el director general de la Policía, Francisco Pardo Piqueras, y el presidente de Correos, Pedro Saura García quienes han realizado el matasellado de Honor al finalizar el acto.

En su intervención, el director general de la Policía ha mostrado su agradecimiento a Correos y a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y ha indicado que ?el sello del Bicentenario es más que un objeto físico: es un símbolo que encapsula nuestros valores, nuestra vocación de servicio, nos enlaza con aquellos que nos precedieron y con los que mañana tendrán que relevarnos.? Asimismo ha señalado que ?cuando alguien lo vea, perciba con cariño nuestro compromiso con la sociedad española, nuestro trabajo a favor de la paz y la convivencia.?

Con el título ?Efemérides. 200 años de la Policía Nacional?, en el sello aparece el logotipo creado por el Bicentenario junto a dos policías nacionales y se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de Correos Market, contactando con el Servicio Filatélico en atcliente.filatelia@correos.com o llamando al 91-5197197, y tiene las siguientes características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado del sello: 13 1/4 (horizontal) y 13 3/4 (vertical).

Formato del sello: 57,6 x 40,9 mm (horizontal).

Formato de la Hoja bloque: 79,9 x 105 mm (vertical).

Efectos en pliego: Hoja bloque con 1 sello.

Valor postal del sello: 2 ?.

Tirada: 80.000 Hojas bloque

No es la primera vez que la Policía Nacional ha protagonizado un sello. En el año 1999 se emitió en conmemoración del 175 aniversario, y también ha servido de soporte para celebrar otros hitos históricos, como los 40 años de la creación Grupo Especial de Operaciones (G.E.O.) en el año 2018, o la incorporación de la mujer a la Policía Nacional y la Guardia Civil en 2020.

Comprometidos contigo

El 13 de enero de 1824, por iniciativa del Rey Fernando VII, se promulgó la Real Cédula por la que se creaba la llamada Policía General del Reino, antecedente histórico de la institución policial que hoy todos conocemos como Policía Nacional. Desde ese momento se crea en España un único cuerpo policial con dimensión nacional que sienta las bases de una policía moderna con la función de ?garantizar el bien y la seguridad pública?. A tal fin, se dotó a esa Policía de ?unidad, extensión y fuerza?, reconociéndola como un ?beneficio para la civilización» y la ?primera garantía del bien y de la felicidad pública?.

Nos encontramos, por tanto, en los orígenes de la Policía de todos los españoles y ante una fecha de gran relevancia para nuestro país, al convertirse en una institución de ámbito nacional encargada de velar por la seguridad y de ser garante del bienestar y la convivencia, claves en el desarrollo de nuestra nación.

A lo largo de estos dos siglos de existencia, en los que ha contado con diferentes denominaciones, la Policía Nacional ha servido de forma ininterrumpida a todos los ciudadanos y a España, siempre con el mismo espíritu de servicio público. En 1844 se conocía como Cuerpo de Protección y Seguridad, después, de Vigilancia y posteriormente de Seguridad y Vigilancia. En 1942 pasó a denominarse Cuerpo General de Policía, y en 1978, Cuerpo Superior de Policía, de naturaleza civil, que coexistía con el Cuerpo de Policía Armada, que cambió su nombre con posterioridad por el de Cuerpo de Policía Nacional, con estructura y organización militares.

En 1978 sucedió otro hito histórico cuando el BOE publicaba la convocatoria de pruebas de selección en las que se incluía cien plazas para ?miembros femeninos?. Al año siguiente, en 1979, 42 mujeres juraban el cargo y formaban parte de la primera promoción del Cuerpo Superior de Policía. Actualmente la Policía Nacional cuenta con unos 74.000 agentes, de los que 12.600 son mujeres, lo que supone casi el 18% de su plantilla total. Cuatro de ellas, comisarias principales, forman parte de la Junta de Gobierno de la Policía Nacional.

Autor: Redacción